



I. Municipalidad de Dalcahue

APRÚEBESE PLAN ANUAL DE TRABAJO PDTI 2026

DECRETO ALCALDICIO N° 1.319.-

DALCAHUE, 08 de mayo del 2026.-

VISTOS: Las facultades y atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, en especial, aquellas derivadas de la promoción del desarrollo comunitario y el fomento productivo, funciones que en este caso se llevan a cabo en cooperación con otro órgano de la administración del Estado, que es el Ministerio de Agricultura a través de Indap; **la Resolución Exenta N° 1000-005984/2026** que autoriza la asignación y transferencia de recursos para convenios PDTI 2025-2028, para la ejecución del componente desarrollo de capacidades del programa de desarrollo territorial indígena INDAP- CONADI(PDTI) para la operación de la temporada 2026 en agencias de área de Castro, unidad operativa PDTI Dalcahue; el Decreto Alcaldicio 2.835 de fecha 11 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026; la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán;

CONSIDERANDO: La necesidad de formalizar a través de acto administrativo, la sanción del plan de trabajo anual PDTI 2026.

DECRETO:

APRÚEBESE el **PLAN ANUAL DE TRABAJO PDTI 2026** de fecha 26/03/2026.

IMPÚTENSE los gastos devengados como consecuencia de la ejecución de este Plan, sea éstos de oficina, contratación de honorarios, alimentación, movilización, insumos agrícolas y pecuarios según corresponda, en las cuentas extrapresupuestarias N° 2140548001 y 2140548002 del programa PDTI de la I. Municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



CBM



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MAT: AUTORIZA LA ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN LA AGENCIA DE ÁREA DE INDAP CASTRO, PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA INDAP-CONADI (PDTI), TEMPORADA 2026, MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE, UNIDAD OPERATIVA PDTI DALCAHUE

PUERTO MONTT, 18/ 02/ 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1000-005984/2026

VISTOS:

La Resolución N° 36, de fecha 23 de diciembre de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y que determina los montos en unidades tributarias mensuales a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda, de la Contraloría General de la República; la Ley N° 18.910, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario, modificada por la Ley N° 19.213; la Resolución Exenta N° 0070-036974/2023 de fecha 02 de octubre 2023, , del Director Nacional de INDAP, que aprueba las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP CONADI, y fija texto refundido; la Resolución N° 306, de 9 de diciembre de 2005, tomada razón por Contraloría General de la República con fecha 3 de febrero de 2006, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, modificada por la Resolución N° 434, de 29 de octubre de 2013, tomada razón por la Contraloría General de la República con fecha 9 de diciembre de 2013; la Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026, N° 21.796 Publicada en el Diario Oficial con fecha 12 de Diciembre de 2025, en lo relativo al presupuesto de INDAP para el año 2026; la Resolución exenta N°0070-001295/2026 del 14 de enero de 2026 del Director Nacional, que establece los presupuestos y coberturas de los Programas según glosa presupuestaria 2026; la Resolución Exenta N° 1000-008556/2025 de fecha 06 de marzo de 2025, del Director Regional, que aprueba el Convenio PDTI 2025–2028 suscrito entre INDAP y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; la Resolución Exenta N° 1000-047096/2025 de fecha 16 de octubre de 2025, del Director Regional, que rectificó la resolución de aprobación anterior; el Acta del Comité de Financiamiento Regional N°309 de fecha 17 de febrero de 2026, que contiene la recomendación de asignación de incentivo para la Unidad Operativa de Dalcahue, de la Municipalidad de Dalcahue; la Resolución Exenta RA N° 166/815/2023 del 18 de abril de 2023, que designa en el cargo de Director Regional INDAP en la Región de Los Lagos; y:

CONSIDERANDO:

1. Que, el Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI se viene desarrollando desde el año 2011 principalmente a través de las Municipalidades en su calidad de Entidades Ejecutoras Públicas.
2. Que, con fecha 18 de febrero de 2025, se suscribió Convenio PDTI 2025–2028 entre INDAP y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), Unidad Operativa PDTI Dalcahue, aprobado mediante la Resolución Exenta N° 1000-008554/2025 de fecha 06 de marzo de 2025, rectificada posteriormente por la Resolución Exenta N° 1000-047096/2025 de fecha 16 de octubre de 2025, ambas del Director Regional de INDAP, Región de Los Lagos.
3. Que, en el marco del Convenio vigente, los extensionistas cumplen funciones de asesoría técnica de manera ininterrumpida; atendiendo la jurisprudencia administrativa (Dictamen N.º 11542 de 2020 de la CGR) y el principio de finalidad del gasto público, se permite expresamente que la Entidad Ejecutora pague honorarios con cargo a su presupuesto municipal desde el inicio del año y mientras no se efectúe la transferencia de INDAP, procediendo luego al reembolso; esta cláusula operará con efecto retroactivo al inicio del año calendario 2026 conforme al art. 52 de la Ley N.º 19.880.
4. Que, en la Cláusula Décimo Tercera del Convenio entre INDAP y la Municipalidad se establece la vigencia del mismo.
5. Que, para dar cumplimiento a los requisitos dispuestos para la transferencia de recursos, se deja constancia que, para la entrega del anticipo, la Entidad Ejecutora deberá haber ingresado en el sistema SISREC la totalidad de las transferencias efectuadas al 31 de diciembre de 2025, y que, para la autorización y pago de la primera cuota, se exigirá además que dicha información se encuentre debidamente rendida y validada en SISREC, respecto de la totalidad de los recursos transferidos, conforme a la normativa vigente y a las instrucciones de la Contraloría General de la República.
6. Que, esta Dirección Regional dispone el pago de la transferencia anual de INDAP en cuotas, según lo señalado en el Convenio vigente.

7. Que, la Municipalidad procedió a presentar una Carta de Manifestación de Interés de ejecución del Programa con fecha 07 de enero de 2026, comprometiendo aportes monetarios y no monetarios, detallándose a continuación los aportes monetarios:

CUADRO: APORTES MUNICIPALES AÑO 2026

Nombre UO	Otros aportes o servicios (\$)	Gastos. Oficina (\$)	Complemento Honorarios (\$)	Monto Total U.O. (\$)
PDTI DALCAHUE	0	0	25.065.000	25.065.000

8. Que, la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en su calidad de Entidad Ejecutora del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), mediante Carta S/N de fecha 01 de enero de 2026, solicitó formalmente al Director Regional de INDAP autorizar el traspaso de los saldos del aporte municipal no ejecutados en la temporada anterior, por monto de **\$287.265 (Doscientos ochenta y siete mil doscientos sesenta y cinco pesos)**, para ser utilizados durante la temporada siguiente en actividades complementarias en directo beneficio de los usuarios(as) del Programa, los que no serán considerados como parte del cofinanciamiento anual, sino que se sumarán a éste, estableciéndose como periodo de plazo máximo para la ejecución de los recursos durante el mes de abril de 2026.

9. Que, mediante Acta de Comité de Financiamiento Regional N° 309 de fecha 17 de febrero de 2026 se recomienda la asignación y transferencia de recursos de Asesorías Técnicas, Capacitación y, Gastos Generales y Mesa de Coordinación, cuyo pago de anticipo y para cada una de las 2 cuotas indicadas en la presente resolución, estará supeditado al cumplimiento de requisitos correspondientes y la disponibilidad presupuestaria del Ítem 24.03.418 códigos de actividad 594,164 y 480 del presupuesto regional del año 2026.

RESUELVO:

I.- Apruébese la asignación de Incentivo para implementar la Unidad Operativa PDTI Dalcahue en convenio con la Municipalidad de Dalcahue para el año 2026, por un monto de hasta **\$ 62.042.812**

INTEGRANTES UNIDAD OPERATIVA

Unidad Operativa PDTI Dalcahue

N°	Rut	Apellidos	Nombres
1		AGUIL LOAIZA	MARÍA INÉS
2		AGUILAR BARRÍA	LUCILA DE LOURDES
3		AGUILAR PÉREZ	MIRIAM YANETT
4		AGUILAR RAICAHUIN	IRMA DEL TRÁNSITO
5		ALMONACID COYOPAE	PATRICIA RAQUEL
6		ÁLVAREZ MANQUEMILLA	MARIELA DEL CARMEN
7		AMPUERO AMPUERO	VERÓNICA DEL CARMEN
8		AMPUERO AMPUERO	SIXTO RUBÉN
9		AMPUERO MILLAO	MARÍA JOSÉ
10		ARISMENDI CARIMONEY	DEYCE PATRICIA
11		BAHAMONDE BARRIENTOS	GLORIA DEL CARMEN
12		BAHAMONDE MAÑAO	FLORA ANGELA
13		BAHAMONDE NANCUANTE	MARIBEL DEL TRÁNSITO
14		BAHAMONDE NANCUANTE	SONIA ESTER
15		BAHAMONDE PICTICAR	LILIANA VANESSA
16		BARRÍA RUNÍN	MARGARITA ESTRELLA
17		BARRIENTOS ESPÍNDOLA	JUANA PAOLA
18		BARRIENTOS GUICHACOY	NORMA AYDE
19		BARRIENTOS LLEUCUN	SONIA DEL
20		BARRIENTOS LLEUCUN	MARÍA GEORGINA
21		CAICHEO CAICHEO	ORITIA DE LOURDES
22		CALBUYAHUE CALBUYAHUE	MARÍA IRENE
23		CALBUYAHUE MARIÓ	JOSÉ NEFTALÍ
24		CARIMONEI CARIMONEI	ANGÉLICA DEL TRÁNSITO

25		CARIMONEI CARIMONEI	SANDRA LERIA
26		CARIMONEI CARIMONEI	LUISA LORENA
27		CARIMONEI MILLAO	JOSÉ DEL CARMEN
28		CARIMONEY VÁSQUEZ	MARÍA PROSPERINA
29		CHEUQUEMAN HARO	ROSA MIRNA
30		CHIGUAY PACHECO	RAMÓN SEGUNDO
31		COMICHEO OJEDA	MARÍA MIGUELINA
32		CONUECAR AGUIL	CARLOS HUMBERTO
33		CONUECAR CONUECAR	LUIS ORLANDO
34		CONUECAR MANSILLA	JOSÉ MIGUEL
35		CONUECAR ULLOA	NILZA DEL CARMEN
36		CONUECAR ULLOA	FLORENCIO GERMÁN
37		CONUECAR ULLOA	GLADYS JEANETTE
38		COUTO COUTO	IRMA LIDIA
39		GUICHACOY AMPUERO	GERARDO MANUEL
40		GUICHACOY PÉREZ	MARILYN DEL CARMEN
41		GUICHAQUELÉN MUÑOZ	MIGUEL ANDRÉS
42		GUICHAQUELÉN MUÑOZ	ERVIN ENRIQUE
43		GUICHAQUELÉN MUÑOZ	JAIME OMAR
44		HUEICHA HUEICHA	ANA MARIA
45		HUERQUE NANCUANTE	SERGIO ATILIO
46		LASTRA HUENTIAO	ISMELDA
47		LAY GUAQUIO	ULISES RODRIGO
48		LEGUE NAVARRO	VANESSA DEL CARMEN
49		LEVIN PINDA	MIRIAM DE LOURDES
50		LEVIN PINDA	MARÍA LUCILA
51		LEVINANCO MUÑOZ	GLORIA DEL CARMEN
52		LEVINANCO MUÑOZ	PATRI ARONICO
53		LLANLLÁN LLANLLÁN	VIRGINIA DE LOURDES
54		LLEUCUN LEGUE	FLORA EDITH
55		LLEUCUN OJEDA	MARÍA FLORA
56		LLEUQUEN PAILLÁN	MARÍA FLOR IRENE
57		LONCOMILLA BARRIENTOS	JAIME RICARDO
58		LONCOMILLA CAICHEO	ISAURA
59		LONCOMILLA LLEUCUN	MODESTO DEL TRÁNSITO
60		LONCOMILLA PÉREZ	THELMA VIVIANA
61		LONCOMILLA PÉREZ	JAVIER ANTONIO
62		MANSILLA	MARÍA CANDELARIA
63		MANSILLA LLAUQUÉN	LUISA ANGÉLICA
64		MANSILLA MANSILLA	ENEDINA EUGENIA
65		MANSILLA QUINCHÉN	ROSA HERMINIA
66		MANSILLA QUINCHÉN	MÓNICA CRISTINA
67		MAÑAO NANCUANTE	JOSÉ RODRIGO
68		MAÑAO ULLOA	EUGENIA DEL CARMEN
69		MELEHUECHUN MELEHUECHUN	ENILDA DEL CARMEN
70		MELIPILLÁN HARO	BILSA EDITH
71		MILLACURA GUINIO	LORENA DEL CARMEN
72		MILLALONCO MILLAO	ROSA ESTER
73		MILLALONCO MILLAO	ABEL ANTONIO
74		MILLAO ANTIGUAI	BRÍGIDA DE LOURDES
75		MILLAO CARIMONEY	BELARMINO ALEJANDRO
76		MILLAO MILLAO	GLORIA LIDIA
77		MILLAO PAREDES	CLORINDO DEL CARMEN
78		MILLAO VARGAS	ROSA RUFINA
79		MILLAO VARGAS	MAGALY DEL CARMEN
80		MILLAO VARGAS	SANDRA YEANNETE
81		MILLAO VARGAS	CRISTIAN MAURICIO
82		MILLAPINDA MAÑAO	PATRICIA MABEL
83		MILLAPINDA MAÑAO	VÍCTOR RENÉ
84		MILLAPINDA MIRANDA	BLANCA INÉS
85		MIRANDA MILLÁN	UBERLINDA DEL ROSARIO
86		MIRANDA MILLÁN	MARÍA ROSALBA

87		MIRANDA MILLÁN	EDILIA DEL CARMEN
88		MIRANDA NAVARRO	DORIS ALICIA
89		MUÑOZ AMPUERO	RICARDO FABIÁN
90		MUÑOZ BAHAMONDE	MIRTA ELENA
91		MUNOZ BAHAMONDE	ANA BERTA
92		MUNOZ BAHAMONDE	CLAUDIO JAVIER
93		MUNOZ BAHAMONDE	JUAN ONOFRE
94		MUNOZ GUICHACOY	JUAN BELISARIO
95		MUNOZ GUICHAQUELEN	JOSE ROGELIO
96		MUÑOZ GUICHAQUELEN	NOELIA DEL CARMEN
97		MUÑOZ LONCUANTE	ALICIA CECILIA
98		MUÑOZ MUÑOZ	IRMA DEL CARMEN
99		MUÑOZ MUÑOZ	IDA DEL CARMEN
100		MUÑOZ MUÑOZ	GLORIA ANGÉLICA
101		MUNOZ NANCUANTE	ENEDINA FELICITA
102		NAGUIL CHICUI	MARIA PROCELIA
103		NAGUIL CHICUI	JUAN HERNÁN
104		NAHUELQUÍN PÉREZ	LORENA ESTER
105		NAIMAN VIDAL	GLADYS DEL CARMEN
106		NANCUANTE AGUILAR	ARTURO ANTONIO
107		NANCUANTE LEVILL	MARÍA ANGÉLICA
108		NANCUANTE MAÑAO	BETULIA ROBERTINA
109		NANCUANTE MAÑAO	CRISTINA FLORELIA
110		NANCUANTE MILLAO	MYRNA EDELMIRA
111		NANCUANTE MILLAO	ANGEL ALFREDO
112		NANCUANTE NANCUANTE	JOVITA SEBASTIANA DEL CARMEN
113		NANCUANTE NANCUANTE	ESTELA DE LOURDES
114		NAVARRO GONZÁLEZ	MARÍA GUMERCINDA
115		ORTIZ HUENCHUR	EVANGELINA DEL CARMEN
116		PACHECO CARIMÁN	VERÓNICA DEL CARMEN
117		PACHECO PACHECO	PATRICIA ALEJANDRA
118		PÉREZ BARRIENTOS	DELFINA DEL CARMEN
119		PÉREZ BARRIENTOS	OSCAR ARTURO
120		PÉREZ LEGUE	MARÍA EDITH
121		PÉREZ LEGUE	ZULEMA DE LOURDES
122		PÉREZ MILLAO	CARLOS ROBERTO
123		PÉREZ PÉREZ	KARIN YEANETTE
124		PÉREZ SALDIVIA	IRMA CECILIA
125		PINDA MILLAO	SERGIO RAMÓN
126		PRADENAS PRADENAS	EVELIN DEL CARMEN
127		QUELÍN QUELÍN	OLGA DEL CARMEN
128		QUILAPÁN MARCHANT	MIRTA ELENA
129		RAICAHUIN OJEDA	JUAN ANDRÉS
130		RAICAHUIN RAICAHUIN	BERNARDITA DEL CARMEN
131		RAICAHUIN RAICAHUIN	MARÍA EUDALIA
132		RUIZ SANTANA	CARMEN NATALIA
133		RUNÍN BARRIENTOS	PATRICIA ISABEL
134		RUNÍN RAICAHUIN	MARINA DEL CARMEN
135		RUNÍN RUNÍN	JOSE AMADEO
136		SUBIABRE AMPUERO	GASTÓN ABELARDO
137		TENEB QUIDIMAN	NORMA AIDÉ
138		TENORIO OJEDA	GUILLERMINA DEL CARMEN
139		TOCOL MUÑOZ	FABIOLA ANDREA
140		ULLOA CARDENAS	ALEXIS FABIÁN
141		ULLOA LLEUCUN	NORMA LUZ
142		ULLOA MANAO	ERASMO ZENEN
143		UNQUÉN ULLOA	DORIS CECILIA
144		VALDIVIA CAICHEO	JOSE TOLENTINO
145		VALDIVIA CAICHEO	LUIS HERNÁN
146		VÁSQUEZ LASTRA	ANDREA GABRIELA

II.- Autorícese a la Agencia de Área INDAP transferir a la I. Municipalidad de Dalcahue, los recursos Aportados por INDAP para la ejecución del Programa PDTI para la atención de 146 usuarios como se indica en el siguiente cuadro:

Nombre Unidad Operativa	Servicios Extensión (\$)	Capacitación (\$)	Mesa Coordinación (\$)	Gastos Generales(\$)	Monto Total (\$)
PDTI DALCAHUE	46.582.950	13.547.340	1.392.637	519.885	62.042.812

III.- Autorícese el pago del aporte de INDAP a la Entidad Ejecutora, a través de tres pagos, un (1) anticipo y dos (2) cuotas, previo cumplimiento de los requisitos que se indican en cada una de ellas:

ANTICIPO

Correspondiente a la transferencia anticipada a la Entidad Ejecutora de hasta un 25% de los recursos comprometidos para el año 2026, para el financiamiento de los honorarios del equipo técnico para los meses de enero a marzo, como se indica en siguiente cuadro:

(código 594) Serv. Extensión	(código 594) Gastos Of.	(código 480) Mesa Coord.	Total Anticipo (\$)
11.645.738	129.971	417.791	12.193.500

Los requisitos y verificadores son:

- Rendición del 100% de las transferencias efectuadas hasta el 31 de diciembre del año 2025, ingresadas en SISREC.

CUOTA N°1: Equivalente a \$ **42.296.463** del aporte INDAP, que incluye los ítems de Servicio de Extensión de abril a diciembre; Gastos Generales, Mesas de Coordinación y Capacitaciones y Acciones formativas. (en caso que no se haya pagado el anticipo se deberán sumar los ítems anteriores). El detalle de la cuota 1 por ítem es el siguiente:

Serv. Extensión (\$)	Gastos Generales (\$)	Mesa Coord. (\$)	Capacitación (\$)	Total Cuota 1 (\$)
27.949.770	311.930	487.423	13.547.340	42.296.463

Los requisitos para el pago de esta cuota serán:

- Rendición conforme del 100% de las transferencias efectuadas hasta el 31 de diciembre del año 2025 en SISREC.
- La rendición mínima del 80% del pago total del anticipo.
- Visitas técnicas registradas en el cuaderno de campo digital, correspondiente al periodo de pago especificado en el Plan de Trabajo Anual (PTA).
- Informes técnico mensual y sus verificadores.
- Informes financiero mensual y sus verificadores.
- Plan de Trabajo Anual del Equipo Técnico (PTA) aprobado por la Mesa de Coordinación.
- Contratos del equipo de extensión suscritos a la fecha por la entidad ejecutora, cargados en SISREC en la sección "Documentación complementaria ejecutor".

Plazo de pago: Hasta el 30 de abril de 2026.

CUOTA N°2: Correspondiente a última cuota del aporte de INDAP por \$ **7.552.849** que incluye los ítems de Servicio de Extensión; Gastos Generales, Mesas de Coordinación. El detalle de la cuota 2 por ítem es el siguiente:

Serv. Extensión (\$)	Gastos Generales (\$)	Mesa Coord. (\$)	Total Cuota 2 (\$)
6.987.443	77.983	487.423	7.552.849

Los requisitos para el pago de esta cuota serán:

- La rendición de al menos el 60% del pago de la cuota N°1 de los ítems de Servicio de extensión, Gastos generales e ítem de Capacitación.
- Visitas técnicas registradas en el cuaderno de campo digital, correspondiente al periodo de pago de acuerdo al Plan de Trabajo Anual (PTA).
- Informe técnico del período con sus respectivos verificadores.
- Informes financiero mensual con sus respectivos verificadores en SISREC.

Plazo de pago: Hasta el 30 de octubre de 2026.

IV.- Establécese que la Municipalidad de Dalcahue, durante el año 2026, según se indica en cláusula Séptima del Convenio precedentemente individualizado, y como se informa en la Carta de Manifestación de Interés del Programa PDTI, aporte la suma de **\$ 25.065.000 (Veinticinco millones sesenta y cinco mil pesos)**, correspondiente al **40,39%** del aporte de INDAP, destinado a financiar, servicios complementarios, complemento de gastos generales de oficina y complemento del Servicio de Extensión que se suman al aporte que INDAP realiza para los mismos efectos, de acuerdo a lo indicado en las Normas Técnicas del Programa PDTI, cuyo desglose es el siguiente:

Nombre Unidad Operativa	Nº Usuarios	Monto (\$)
PDTI DALCAHUE	146	25.065.000
TOTAL		25.065.000

Lo anterior, se ejecutará según lo descrito referencialmente a continuación:

Nombre U.O.	Servicios complementarios (\$)	Complemento Gastos Generales (\$)	Complemento Servicio Extensión (\$)	Monto Total U.O. (\$)
PDTI DALCAHUE	0	0	25.065.000	25.065.000
TOTAL				25.065.000

V.-Autorízase a la Municipalidad de Dalcahue, en su calidad de Entidad Ejecutora del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), el uso de los saldos del aporte municipal correspondientes al año 2025, no ejecutados durante dicha temporada, por monto de \$ 287.265 (Doscientos ochenta y siete mil doscientos sesenta y cinco pesos) para ser utilizados durante la temporada 2026 en actividades complementarias que vayan en directo beneficio de los usuarios(as) del Programa, los cuales no serán considerados como parte del cofinanciamiento anual, sino que se sumarán a éste, debiendo ejecutarse dichos recursos a más tardar el 30 de abril de 2026.

INFORMES TÉCNICOS OBLIGATORIOS:

1. **Informe Mensual de Avance Técnico:** Plazo asociado a la entrega de rendición mensual en SISREC.
2. **Informe Final Técnico:** Descripción de todas las actividades del Plan de Trabajo.
3. **Informe Financiero Final:** Homologado al cierre electrónico de SISREC.

RENDICIÓN DE CUENTAS (RES. N° 30/2015 CGR): Las rendiciones deben realizarse vía **SISREC** dentro de los primeros 15 días hábiles de cada mes. Deben incluir:

- Informes de rendición según formato CGR.
- Comprobantes de ingresos (especificando Resolución, Convenio y Cuota).
- Comprobantes de egresos originales (facturas, boletas o documentos auténticos en casos excepcionales).

VI.- Impútese el gasto con cargo al Presupuesto regional 2026, Subtítulo 24, Ítem 03 – 418, códigos de actividad 594, 164 y 480.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO JAVIER PARADA BUSTAMANTE
Director Regional
Direccion Regional Los Lagos

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Acta CFR N° 3039	Digital	Ver		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES RENDIR CUENTA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	Digital	Ver		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CONVENIOS VIGENTES - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	Digital	Ver		
CERTIFICADO DE PROHIBICIÓN DE FRACCIONAMIENTO - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	Digital	Ver		

MGM/MLR/JAP

Distribución:

ÁREA CASTRO
UNIDAD DE FOMENTO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.indap.cl/validar/?key=42994996&hash=03571>

**PLAN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y ACCIONES FORMATIVAS
PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA - PDTI**

Nombre de la Unidad Operativa	PDTI Dalcahue		Nombre Ejecutor	I. Municipalidad de Dalcahue
Tamaño UO	146	Temporada	2026	Área Indap Castro

1. UNIDAD DEMOSTRATIVA

1.1

Línea	8, 11 y 12		
Ámbito/Rubro producción	Producción de papas	Tipo de Tecnología	Unidad demostrativa papas (8) y gira técnica papas y ajos (12)
Objetivo	Agricultores se capacitarán en producción, saneamiento en verde, cosecha y almacenaje de papas, y recibirán cartilla informativa y siembra comunitaria, además se realizará una gira técnica a la comuna de Puqueldón.		
Período Ejecución	Agosto- diciembre	N° participantes	11 (siembra) 20 (gira técnica)
Especificaciones Técnicas de la Tecnología a validar	Unidad demostrativa de papas, la tecnología corresponde a un sistema mecanizado (o semi-mecanizado) para la siembra de papa (<i>Solanum tuberosum</i>), diseñado para optimizar la distribución de semillas, mejorar la eficiencia operativa y asegurar uniformidad en el establecimiento del cultivo. La gira técnica se desarrollará en tres etapas: Se realizó seguimiento técnico al proceso productivo de papa correspondiente a la temporada de siembra 2025 en el sector Las Quemadas, evaluando el desarrollo del cultivo y los resultados de cosecha obtenidos. Para la temporada 2026, se proyecta continuar con la implementación del cultivo bajo modalidad de primerizo en el sector de Quíquel, considerando los aprendizajes y resultados obtenidos en el ciclo anterior.		

	• Gira técnica (línea 12) : visita a predio local para observar prácticas agrícolas tradicionales y generar intercambio de conocimientos entre participantes. • Taller práctico: preparación de suelo, trazado de surcos, siembra de papas y cobertura. • Cierre participativo: reflexión grupal y evaluación de la actividad.
Materiales e insumos requeridos	Alimentación usuarios, movilización, sacos paperos, semillas, fertilizantes, antifúngicos, otros
Presupuesto actividad \$	\$2.100.000.-

1.2

Línea	18		
Ámbito/Rubro producción	Ganadería	Tipo de Tecnología	Unidad demostrativa
Objetivo	Agricultores se capacitarán en nutrición, sanidad y bienestar animal (infraestructura y manejos) rubro ovino en sector de Calen Alto y Calen Playa.		
Período Ejecución	Mayo- diciembre	N° participantes	11
Especificaciones Técnicas de la Tecnología a validar	Implementación de una unidad demostrativa ovina orientada a mejorar las condiciones de bienestar animal mediante infraestructura adecuada (cobertizo (accesos), corrales de manejo, comederos/bebederos y división de potreros), permitiendo optimizar el manejo sanitario, reproductivo y alimenticio del rebaño.		
Materiales e insumos requeridos	Alimentación agricultores, materiales construcción para mejoramiento de infraestructura, insumos veterinarios.		

Presupuesto actividad \$	\$600.000
--------------------------	-----------

1.3

Línea	19		
Ámbito/Rubro Producción	Ganadería	Tipo de Tecnología	Unidad demostrativa grupal
Objetivo	Agricultores mejoren suelo con materia orgánica, manejo seguro aves de corral.		
Período Ejecución	Agosto- septiembre	N° participantes	15
Especificaciones Técnicas de la Tecnología a validar	Implementación gallinero móvil corresponde a una estructura portátil destinada a la producción de aves (gallinas ponedoras o de engorda) bajo un sistema semi-intensivo o de pastoreo rotacional. Se realizará una demostración para que los demás agricultores puedan realizarlo en sus hogares.		
Materiales e insumos requeridos	Materiales construcción (mallas, madera, clavos, grapas) alimentación agricultores.		
Presupuesto actividad \$	\$600.000		

1.4

Línea	16				
Ámbito/Rubro	Agrícola				
Tema	Unidad demostrativa de micro túneles.				
Objetivo	Se introducen 10 micro túneles en agricultoras del rubro hortalizas (8) y frutales menores (2), tecnología de protección y manejo climático en la producción de hortalizas, con el fin de mejorar rendimientos, adelantar cosechas y reducir pérdidas asociadas a condiciones climáticas adversas.				
Metodología	Los microtúneles son estructuras semicirculares de baja altura instaladas sobre las camas de cultivo, construidas con arcos metálicos o PVC y cubiertas con plástico agrícola o manta térmica en grupos de Las Petas, Ñiucho y Tenaún Alto.				
Mes Ejecución	Mayo-diciembre	Nº Horas	8	Nº participantes	20
Materiales e insumos requeridos	Alimentación, insumos para micro túneles.				
Presupuesto actividad \$	\$200.000				

1.5

Línea	14				
Ámbito/Rubro	Agrícola				
Tema	Unidad demostrativa de frutillas en Quetalco				

Objetivo	Agricultores producen frutillas, charla técnica variedades de la frutilla, establecimiento, sanidad, nutrición, cosecha, almacenamiento y poda.				
Metodología	Se realizará una charla técnica dirigida a agricultores productores de frutillas, abordando prácticas de cosecha oportuna, manejo adecuado de almacenamiento y técnicas de poda. La actividad se complementará con ejemplos prácticos y recomendaciones adaptadas a las condiciones locales, junto con seguimiento en terreno para apoyar la correcta implementación de las prácticas.				
Mes Ejecución	Mayo-diciembre	Nº Horas	8	Nº participantes	6
Materiales e insumos requeridos	Plantas de frutillas, insumos agrícolas, malla anti maleza, alimentación.				
Presupuesto actividad \$	\$350.000				

2. CAPACITACIONES, TALLERES Y DIAS DE CAMPO

2.1

Línea	26				
Ámbito/Rubro	Comercialización (agropecuaria)				
Tema	Repostería ancestral				
Objetivo	Hortaliceras se capacitarán en repostería ancestral con productos locales.				
Metodología	El curso se desarrollará bajo una metodología teórico-práctica, participativa y basada en el rescate cultural , promoviendo la transmisión de saberes tradicionales y el aprendizaje colaborativo. Se integrarán conocimientos ancestrales, identidad territorial y técnicas actuales de manipulación e higiene alimentaria.				
Mes Ejecución	Julio-agosto	N° Horas	20	N° participantes	20
Materiales e insumos requeridos	Honorario relatoría, alimentaciones agricultoras, otros.				
Presupuesto actividad \$	\$1.000.000				

2.2

Línea	25				
Ámbito/Rubro	Agrícola				
Tema	Día de campo, seminario manzana Chilota.				
Objetivo	Agricultores se capacitan en producción de manzana Chilota.				
Metodología	El seminario se desarrollará bajo un enfoque participativo, técnico-territorial y de rescate patrimonial, integrando conocimientos productivos, identidad local y oportunidades de valorización comercial. Se promoverá el diálogo entre agricultores/as, técnicos, investigadores y emprendedores, fortaleciendo el intercambio de experiencias locales.				
Mes Ejecución	Junio	Nº Horas	6	Nº participantes	8
Materiales e insumos requeridos	Alimentación agricultores, movilización.				
Presupuesto actividad \$	\$100.000				

3.-PERTINENCIA CULTURAL Y FERIAS

3.1

Línea	35				
Ámbito/Rubro	Artesanía				
Tema	Talleres expositivos de distintas disciplinas de la artesanía en cestería, lana, madera etc.				
Objetivo	Agricultoras se capacitarán en diversas materialidades naturales (lana, fibra, madera)				
Metodología	Los talleres se desarrollarán bajo un enfoque participativo, práctico y de rescate cultural, promoviendo la transmisión de saberes tradicionales y el fortalecimiento de la identidad territorial. Se prioriza el aprender haciendo, combinando técnica, creatividad y puesta en valor del patrimonio local.				
Mes Ejecución	Mayo- agosto	N° Horas	20	N° participantes	30
Materiales e insumos requeridos	Alimentación, honorarios, insumos para trabajar en talleres.				
Presupuesto actividad \$	\$1.500.000				

3.2

Línea	39				
Ámbito/Rubro	Pertinencia cultural				
Tema	Conversatorio ancestral y retroalimentación				
Objetivo	Agricultores se reunirán para conversar, compartir saberes, conocimientos ancestrales, y rescatar algunas prácticas agrícolas.				
Metodología	El conversatorio se desarrollará bajo un enfoque participativo, intercultural y de rescate patrimonial, orientado a recuperar y poner en valor los saberes agrícolas tradicionales del territorio. Se promoverá el diálogo horizontal entre agricultores/as mayores (portadores de saberes), jóvenes rurales y equipo técnico, fortaleciendo la transmisión intergeneracional.				
Mes Ejecución	Octubre	Nº Horas	6 horas	Nº participantes	50
Materiales e insumos requeridos	Alimentación, honorarios.				
Presupuesto actividad \$	\$650.000				

3.3

Línea	27				
Ámbito/Rubro	Comercialización				
Tema	Participación ferias y talleres				
Objetivo	Participación en distintas ferias, en la comuna, provincial y regional.				
Metodología	La feria agropecuaria se desarrollará bajo un enfoque productivo, territorial y de fortalecimiento comercial, promoviendo la venta directa, el rescate cultural y la vinculación campo-comunidad.				
Mes Ejecución	Mayo- diciembre	N° Horas	20 horas	N° participantes	10
Materiales e insumos requeridos	Alimentación, movilización, alojamiento de agricultores (en caso que se requiera).				
Presupuesto actividad \$	\$400.000				

3.4

Línea	40				
Ámbito/Rubro	Pertinencia Cultural				
Tema	Minga de hiladura Provincial				
Objetivo	Rescate de la tradición de la minga, fortalecimiento del trabajo comunitario, recuperación de técnicas ancestrales y generación de oportunidades económicas para las familias rurales.				
Metodología	La Minga de Hiladura se desarrollará bajo un enfoque comunitario, participativo y de rescate cultural, basado en el trabajo colaborativo tradicional (minga) y la transmisión intergeneracional del oficio textil. Se promueve el aprendizaje práctico, el intercambio de técnicas ancestrales y el fortalecimiento de la identidad campesina.				
Mes Ejecución	Noviembre	N° Horas	6 horas	N° participantes	20
Materiales e insumos requeridos	Alimentación, movilización, honorarios.				

Presupuesto actividad \$	\$800.000
--------------------------	-----------

3.5

Línea	41				
Ámbito/Rubro	Pertinencia cultural				
Tema	Taller Lengua Indígena				
Objetivo	Agricultores se capacitarán en Lengua Williche.				
Metodología	El taller se desarrollará bajo un enfoque participativo, práctico y formativo, promoviendo el aprendizaje activo mediante la experiencia directa y el intercambio de conocimientos entre los participantes. Se prioriza la metodología de “aprender haciendo”, combinando contenidos teóricos breves con actividades prácticas.				
Mes Ejecución	Octubre	Nº Horas	6 horas	Nº participantes	20
Materiales e insumos requeridos	Alimentación, honorarios.				
Presupuesto actividad \$	\$400.000				

3.6

Línea	42				
Ámbito/Rubro	Pertinencia cultural				
Tema	Conmemoraciones del mundo rural.				
Objetivo	Conmemorar, fortalecer lazos entre agricultores.				
Metodología	Las conmemoraciones se desarrollarán bajo un enfoque participativo, cultural y de puesta en valor del patrimonio rural, promoviendo el reconocimiento de actores relevantes del territorio, el rescate de tradiciones y el fortalecimiento de la identidad campesina e indígena. Se integrará un enfoque de: • Identidad territorial • Equidad de género • Interculturalidad • Desarrollo rural sostenible				
Mes Ejecución	Mayo- diciembre	Nº Horas	10 horas	Nº participantes	146
Materiales e insumos requeridos	Alimentación, honorarios, movilización.				
Presupuesto actividad \$	\$400.000				

4.- GIRAS TÉCNICAS

4.1

Línea	43				
Ámbito/Rubro	Agropecuaria				
Tema	Trafkintu en distintas comunas de la Chiloé.				
Objetivo	Con énfasis a agricultores jóvenes conocerán y visitarán nuevas experiencias (agroecológicas).				
Metodología	Las giras se desarrollarán bajo un enfoque participativo, intercultural y formativo, promoviendo el aprendizaje de experiencias de jóvenes rurales mediante la participación activa en instancias de trafkintu (intercambio tradicional de semillas y saberes). El trafkintu es una práctica ancestral del pueblo Mapuche-Williche que fomenta: • Intercambio de semillas. • Transmisión de conocimientos agrícolas. • Fortalecimiento comunitario. • Conservación de la biodiversidad. La actividad se implementará en distintas comunas del archipiélago de Chiloé.				
Mes Ejecución	Mayo- noviembre	Nº Horas	20	Nº participantes	11
Materiales e insumos requeridos	Alimentación y movilización para usuarios, otros.				
Presupuesto actividad \$	\$647.340				

4.2

Línea	17				
Ámbito/Rubro	Agropecuario				
Tema	Gira técnica a la comuna de Ancud				
Objetivo	Agricultores ganaderos conocerán raza ovina Chilota y Latxa rubro lechero, valorizarla, conocer manejos agropecuarios sustentables.				
Metodología	La gira técnica se desarrollará bajo un enfoque agroecológico, participativo y de aprendizaje experiencial, permitiendo a los participantes conocer en terreno experiencias innovadoras de producción sustentable en el archipiélago de Chiloé. Se busca fortalecer capacidades técnicas mediante la observación directa, el diálogo con productores y la reflexión aplicada.				
Mes Ejecución	Septiembre	Nº Horas	8 horas	Nº participantes	16
Materiales e insumos requeridos	Alimentación agricultores, movilización.				
Presupuesto actividad \$	700.000				

4-3

Línea	7				
Ámbito/Rubro	Agropecuario				
Tema	Gira técnica con enfoque agroecológico, taller de biopreparados.				
Objetivo	Conocer, analizar la experiencia agroecológica, etnoturismo, cero labranzas y comunitaria fortaleciendo las capacidades técnicas, organizativas e interculturales de los participantes para su aplicación en sus propias unidades productivas. Taller de biopreparados en Ñiucho.				
Metodología	La gira técnica se desarrollará bajo un enfoque participativo, intercultural y de aprendizaje en terreno, promoviendo el diálogo entre saberes técnicos y conocimientos ancestrales del pueblo Mapuche. Se privilegiará la observación directa, el intercambio de experiencias y la reflexión aplicada.				
Mes Ejecución	Septiembre	Nº Horas	2 días	Nº participantes	18
Materiales e insumos requeridos	Alimentación, movilización, honorarios.				
Presupuesto actividad \$	\$2.500.000				

4.4

Línea	22				
Ámbito/Rubro	Artesanía				
Tema	Gira técnica entre artesanas inter comunal.				
Objetivo	Mejora en calidad y presentación de productos, diversificación de diseños, mayor seguridad en la fijación de precios, fortalecimiento del trabajo asociativo, aumento potencial de ingresos.				
Metodología	La gira se desarrollará bajo un enfoque participativo, colaborativo y de rescate patrimonial, promoviendo el intercambio de saberes, técnicas tradicionales y experiencias de comercialización entre artesanas de distintas comunas del territorio. Se privilegiará el aprendizaje en terreno, el diálogo horizontal y la construcción de redes.				
Mes Ejecución	Agosto-septiembre	Nº Horas	1 día	Nº participantes	20
Materiales e insumos requeridos	Alimentación, movilización, honorarios.				
Presupuesto actividad \$	\$500.000				

5.- OTROS

5.1

Línea	29 y 31				
Ámbito/Rubro	Reuniones informativas				
Tema	Reunión informativa con todos los grupos del programa PDTI.				
Objetivo	Reunir a los agricultores en su sector para informar temas específicos del área de trabajo de cada grupo.				
Metodología	Las reuniones grupales del Programa PDTI se desarrollarán bajo un enfoque participativo, informativo y de acompañamiento técnico, promoviendo una comunicación clara, oportuna y bidireccional entre el equipo técnico y los usuarios/as. Se busca fortalecer la organización, mejorar la coordinación anual y mantener informados a los agricultores/as sobre beneficios, actividades y compromisos del programa.				
Mes Ejecución	Agosto	Nº Horas o días	10	Nº participantes	146
Materiales e insumos requeridos	Alimentación agricultores.				
Presupuesto actividad \$	\$100.000				

CUADRO RESUMEN PRESUPUESTO ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y ACCIONES FORMATIVAS (ver detalle ANEXO N° 1: Valorización Acciones de Capacitación y Acciones Formativas)

INDAP

N°	TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	TOTAL \$
1	UNIDAD DEMOSTRATIVA	5	\$3.850.000
2	CAPACITACIONES, DIA DE CAMPO, TALLERES	2	\$1.100.000
3	PERTINENCIA CULTURAL, FERIAS	6	\$4.150.000
4	GIRAS TÉCNICAS	4	\$4.347.340
5	OTROS: REUNIONES INFORMATIVAS	1	\$100.000
	TOTAL		\$13.547.340

APROBACION PLAN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y ACCIONES FORMATIVAS

Los abajo firmantes, integrantes de la Mesa de Coordinación y Seguimiento, aprueban el presente Plan de Capacitación y Acciones Formativas

Representante Agricultores	<u>PATRICIA ALMONACID LOYOLA</u> Nombre Completo	<u>[REDACTED]</u> RUT	<u>[REDACTED]</u> Firma
Representante Agricultores	<u>Guillermo Araya</u> Nombre Completo	<u>[REDACTED]</u> RUT	<u>[REDACTED]</u> Firma
Representante Agricultores	<u>EDILIA MIRANDA MILLAN</u> Nombre Completo	<u>[REDACTED]</u> RUT	<u>[REDACTED]</u> Firma
Representante Agricultores	<u>ANGEL MORALES</u> Nombre Completo	<u>[REDACTED]</u> RUT	<u>[REDACTED]</u> Firma
Representante Agricultores	<u>MARIELA SUAREZ</u> Nombre Completo	<u>[REDACTED]</u> RUT	<u>[REDACTED]</u> Firma
Coordinadora	<u>Susana M. Pinz</u> Nombre Completo	<u>[REDACTED]</u> RUT	<u>[REDACTED]</u> Firma
	<u>Mariela Muñoz Poma</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>

Representante
Agricultores

Sonia Barrientos
Nombre Completo

[Redacted]
RUT

[Redacted]
Firma

Representante
Agricultores

Dora Millolongo
Nombre Completo

[Redacted]
RUT

[Redacted]
Firma

Representante
Agricultores

Venerica Pacheco
Nombre Completo

[Redacted]
RUT

[Redacted]
Firma

Representante
Agricultores

Belarmino Chila
Nombre Completo

[Redacted]
RUT

[Redacted]
Firma

Representante
Agricultores

Amelga Vasquez
Nombre Completo

[Redacted]
RUT

[Redacted]
Firma

Representante
Agricultores

ENILDA Melanchun
Nombre Completo

[Redacted]
RUT

[Redacted]
Firma

Representante
Agricultores

Nombre Completo

RUT

Firma

Contraparte Municipal
o Representante

Ejecutor

Alvaro Galiano J

Profesional Programa

PDTI Área INDAP

Daniel Góncalo Goya

Nombre Completo

Jefe de Área INDAP

Carmen Canales

Nombre Completo

RUT

RUT

Firma

FECHA: 26 marzo 2026